No. 11160
Fecha: 2024-11-22

Por la cual se justifica el proceso de contratación directa No. **CD-00-118-2024**, cuyo objeto es la ***"Compraventa de Software MOBILedit-Forensic para la gestión, análisis y recolección de evidencias digitales para el Laboratorio de Informática Forense de la Dirección de Gestión de Fiscalización de la UAE-DIAN"***

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTRATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015,

C O N S I D E R A N D O

Que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, de conformidad con lo establecido por el Decreto 1071 de 1999, está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo objeto es coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado Colombiano y la protección del Orden Público Económico Nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

Que, mediante el artículo 2, numeral 1 de la Resolución No. 000089 del 03 de septiembre de 2021, el Director General de la DIAN delegó en la Subdirección de Compras y Contratos de la Entidad, la competencia para celebrar los contratos o convenios cuyo valor sea inferior a 3500 salarios mínimos mensuales legales vigentes o que no tengan cuantía, que se adjudiquen en el Nivel Central de la UAE-DIAN, independientemente de la modalidad de selección o de su lugar de ejecución.

Que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN requiere adelantar un proceso de contratación con el siguiente objeto: ***"Compraventa de Software MOBILedit-Forensic para la gestión, análisis y recolección de evidencias digitales para el Laboratorio de Informática Forense de la Dirección de Gestión de Fiscalización de la UAE-DIAN".***

Que, según se indica en la solicitud de adquisición y en los estudios previos, el objeto contractual requerido se puede contratar a través de la modalidad de contratación directa, en virtud de la causal establecida en el artículo 2, numeral 4 literal g) de la Ley 1150 de 2007, "cuando no exista pluralidad de oferentes", en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo con el siguiente análisis:

La **CORPORACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DEFENSA** es representante exclusivo para Colombia de los productos de la marca MobilEdit Forensic por lo que solo ésta puede hacer la proveeduría exclusiva para Colombia de los productos MobilEdit Forensic PRO, considerando que acredita la siguiente condición:

a) Representante exclusivo. La **CORPORACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA**, acredita ser el representante EXCLUSIVO del portafolio **COMPELSON** en Colombia, para licencias nuevas, renovaciones, capacitaciones, actualizaciones y servicios de la Línea MobilEdit Forensic PRO, de acuerdo con el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL con fecha expedición: 6 de septiembre de 2024 Hora: 11:25:06 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24402009BE98F, en su página 2 OBJETO SOCIAL citando al texto en continuidad del párrafo inicial página 4:

"De igual manera la Corporación cuenta con la representación exclusiva de las siguientes marcas gracias a los certificados de exclusividad registrados ante la cámara de comercio: ***herramienta forense Mobiledit en todas sus versiones representación otorgada por la empresa Compelson*** *Trade s.r.o. Herramienta de análisis Sentinel Visualizer de la empresa Financial Modeling Specialists (FMS), inc. La representación de estas marcas incluye sin limitarse la venta, compra y alquiler de sus equipos en el territorio colombiano."*

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2024 Hora: 11:25:06
Recibo No. AB24402009
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24402009BE98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

justicia en Colombia, tanto a personas naturales, entidades públicas y privadas. 3. Compra y venta de equipos tecnológicos, electrónicos, software y hardware de seguridad investigación y tecnología, para el desarrollo y el fortalecimiento de los demás ejes de acción de la UID. Se podrán adquirir de forma onerosa o gratuita, tanto a nivel nacional como internacional equipos electrónicos de seguridad, investigación, y de tecnología en general relacionados con los anteriores ejes de acción, teniendo en cuenta las normas nacionales y tratados internacionales, vigente que existan para la compra y uso de los mismos. De igual manera la Corporación cuenta con la representación exclusiva de las siguientes marcas gracias a los certificados de exclusividad registrados ante la cámara de comercio: herramienta forense Mobiledit en todas sus versiones representación otorgada por la empresa Compelson Trade s.r.o. Herramienta de análisis Sentinel Visualizer de la empresa Financial Modeling Specialists (FMS), inc. La representación de estas marcas incluye sin limitarse la venta, compra y alquiler de sus equipos en el territorio colombiano.

Esta información es sujeta a validación en el portal web https://www.mobiledit.com/resellers-latin-america de la página del fabricante.

b) Mediante Carta de Presentación del 18 de abril de 2024, suscrita por el señor Santiago Villamil Oddone, Gerente de Cuentas para América Latina de la firma Compelson s.r.o., certifica que la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA, localizada en la Calle 26 B Nº 4 A - 45 piso 5 de Bogotá - Colombia, es el representante exclusivo para Colombia de los productos de la marca MOBILedit Forensic por lo que solo ellos pueden hacer la proveeduría exclusiva para Colombia de los productos MOBILedit Forensic PRO, MOBILedit Forensic Standard, Camera Ballistics, Smartwatch Kit, Connection Kit y Entrenamientos certificados.

Que, por lo expuesto anteriormente, la **CORPORACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DEFENSA**, es el único proveedor en Colombia que puede proveer los bienes y/o servicios que requiere la Entidad, con lo cual se acredita la causal de contratación directa.

Que el Subdirector de Apoyo en la Lucha Contra el Delito Aduanero y Fiscal, mediante el formato FT-FI-2617 "Solicitud de Adquisición", justificó la contratación directa con la **CORPORACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DEFENSA** y recomienda al ordenador del gasto su contratación para atender la necesidad descrita anteriormente.

Que, de acuerdo con los estudios previos, el presupuesto para la contratación es hasta por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($108,290,000) M/CTE.,** incluido I.V.A. y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos a los que haya lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42024 de fecha 18 de julio de 2024, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la DIAN.

Que los estudios previos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co y en la Subdirección de Compras y Contratos de la DIAN, ubicada en la Carrera 7 No. 6C - 54 piso 8º, Edificio Sendas de Bogotá, D.C.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Declarar justificada la causal de la Contratación Directa del Proceso de Contratación No. CD-00-118-2024, cuyo objeto es la: ***"Compraventa de Software MOBILedit-Forensic para la gestión, análisis y recolección de evidencias digitales para el Laboratorio de Informática Forense de la Dirección de Gestión de Fiscalización de la UAE-DIAN",*** atendiendo lo dispuesto en la causal del artículo 2, numeral 4, literal g) "*Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado*" de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la parte motiva de este acto.

ARTICULO SEGUNDO. PUBLICAR el contenido de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, a través de la Subdirección de Compras y Contratos.

ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, por ser un acto de trámite.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C.,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO

Firmado digitalmente por CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Fecha: 2024.11.22 17:27:57 -05'00'

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Subdirectora de Compras y Contratos

Revisó: José Humberto Montes Pacheco - Subdirección de Compras y Contratos
Elaboró: Wilman Ortiz Rojas – Funcionario Subdirección de Compras y Contratos